



PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO: **UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
OFICIO: **UT NCG 094/2024**
ASUNTO: **SOLICITUD DE
INFORMACION**

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua un 4 de noviembre de 2024

LIC. MEY LAN CHINOLLA IBARRA.
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.
Presente.-

Por este medio y en atención a las atribuciones que tiene el Departamento de Servicios Médicos Municipales a su digno cargo, me permito solicitarle atentamente tramitar a la brevedad la solicitud de acceso a la información pública registrada bajo el folio **080157324000164**, anexo solicitud.

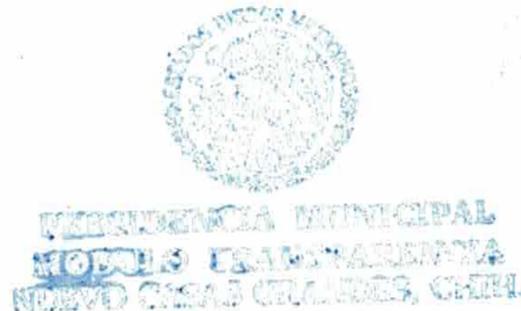
Dicha solicitud se tuvo por recibida en esta Unidad de Transparencia en fecha 31 de octubre del presente año, por lo que, se le solicita tenga a bien remitir la respuesta en un plazo no mayor a e días hábiles.

Sin mas el momento me es grato quedar de Usted.


C. PASCUAL RICARDO SOTO PASTRANA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Cc. Archivo
MNCG/UT/jmna





PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Acuse de Recibo



31/10/2024 10:20:19 AM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080157324000164
Solicitante o razón social:	Ligia Sosa C.
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Nuevo Casas Grandes	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	15/11/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	06/11/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	08/11/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	15/11/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	25/11/2024

Descripción de la información solicitada:

A quien corresponda;

En archivo adjunto encontrará solicitud de información.

En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080157324000164 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.